



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación'

RESOLUCIÓN R. N° 8629 -2015-UNFV

San Miguel, 21 SET. 2015

Visto, el Oficio N° 193-2015-P-CAFAE-UNFV del 17.06.2015, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Federico Villarreal, mediante el cual solicita se emitan los actos administrativos correspondientes a fin de que se regularice las modificaciones que ha sufrido dicho comité en su estructura a raíz de la designación de nuevos funcionarios en las diversas jefaturas, precisando su fecha de designación; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° del **Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP** del 24.10.1975, modificado por el artículo 1° del **Decreto Supremo N° 097-82-PCM** de fecha 31.12.1982, establece que cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal debe constituir un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, por un periodo de dos (02) años de vigencia, desempeñando sus miembros sus funciones Ad – Honorem;

Que, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP** del 24.10.1975 y el Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, aprobado con **Resolución R. N° 6580-2014-CU-UNFV** del 24.10.2014, dicho comité se encuentra conformado por tres (03) representantes de la Universidad (miembros natos) y tres (03) representantes titulares y tres (03) suplentes elegidos por los trabajadores, distribuidos de la siguiente manera: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá, b) El Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos, que ejercerá las funciones de Secretario, c) El Jefe de la Oficina de Contabilidad, que actuará como Tesorero; y Representantes de los Trabajadores, tres (03) titulares y tres (03) suplentes;

Que, asimismo, el artículo 7° del **Decreto de Urgencia N° 088-2001** del 21.07.2001, establece que el acto constitutivo y el Estatuto de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo deberán registrarse en el libro especial que al efecto se implementará en los Registros Públicos;

Que, mediante **Resolución N° 7184-2015-UNFV** del 20.01.2015 rectificada con **Resolución R. N° 7791-2015-UNFV** del 11.05.2015, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 – 2016; asimismo mediante el artículo segundo de la mencionada resolución se precisó que los representantes de los trabajadores miembros de dicho comité cumplirán sus funciones a partir del 06.09.2014 hasta el 05.09.2016;

Que, mediante **Resolución R. N° 7273-2015-CU-UNFV** del 02.02.2015, se da por concluida a partir de dicha fecha la encargatura de la Jefatura de la Oficina Central de Recursos Humanos de esta Universidad, efectuada al **Ing. JORGE RICARDO GHERSI BELAUDE**, Profesor Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentaria y Acuicultura; asimismo mediante el artículo segundo de la mencionada resolución se encarga a partir de la misma fecha la Jefatura de la mencionada Oficina Central al **Dr. CARLOS HERACLIDES PAJUELO CAMONES**, Profesor Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Administración de esta Universidad;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 8629 -2015-UNFV

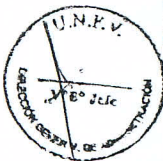
Que, mediante **Oficio N° 193-2015-P-CAFAE-UNFV** del 17.06.2015, el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Federico Villarreal, manifiesta que habiéndose realizado el registro de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Federico Villarreal a mérito de la Resolución R. N° 7791-2015-UNFV del 11.05.2015, solicita se emitan los actos administrativos correspondientes a fin de que se regularicen las modificaciones que ha sufrido dicho comité en su estructura a raíz de la designación de nuevos funcionarios en las diversas jefaturas, precisando su fecha de designación;



Que, mediante **Resolución R. N° 7422-2015-UNFV** del 25.02.2015, se reestructura a partir del 25.02.2015 el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Federico Villarreal - periodo 2015 – 2016,....;

Que, la resolución mencionada en el considerando precedente fue emitida antes que la Resolución R. N° 7791-2015-UNFV del 11.05.2015 que rectificó la Resolución N° 7184-2015-UNFV del 20.01.2015, razón por la cual no se consignaron en ella una serie de datos que faciliten su registro en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos; asimismo contiene una serie de errores que dificultan y generan confusión en cuanto a la constitución de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, por lo que debe dejarse sin efecto a fin de emitirse un nuevo acto resolutorio acorde a lo solicitado por el Presidente de dicho comité; y

Estando a lo dispuesto por el Señor Rector en Proveído N° 2436-2015-R-UNFV del 22.06.2015 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV del 09.11.2011 y la Resolución R. N° 8239-2015-CU-UNFV del 20.07.2015 modificada con Resolución R. N° 8361-2015-UNFV del 07.08.2015;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 7422-2015-UNFV del 25.02.2015, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir del 02.02.2015 al Dr. CARLOS HERACLIDES PAJUELO CAMONES, DNI N° 32117673, en su calidad de Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos de esta Universidad, como **Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE** de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 - 2016, en reemplazo del Ing. Jorge Ricardo Gheresi Belaunde.

ARTICULO TERCERO.- Modificar a partir del 02.02.2015, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 – 2016, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Lic. JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ MEJÍA	DNI N° 06264017
TESORERO	: C.P.C. JOSÉ ESTEBAN COLQUICOCHA TELLO	DNI N° 09607916
SECRETARIO	: Dr. CARLOS HERACLIDES PAJUELO CAMONES	DNI N° 32117673

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Miembros Titulares

Sra. JULIA ANGÉLICA MILLA MUÑOZ	DNI N° 25742728
Sra. NANCY LOURDES VELARDE ABARCA	DNI N° 09607916
Sra. BELINDA ABSONIA CORTEZ BENÍTES DE CARRASCO	DNI N° 06249210



...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 8629 -2015-UNFV

Miembros Suplentes

Sra. JULISSA GIOVANNA CONISLLA GARCÍA

DNI N° 10618765

Sra. MARÍA LUISA PANTA SILVA

DNI N° 06742350

Sr. GARY DICZON BOCANEGRA SCHUERMANN

DNI N° 09461806

ARTICULO CUARTO.- La Dirección General de Administraciones, así como el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



DIRECTOR SE MARÍA VTAÑA PÉREZ
RECTOR



SECRETARÍA GENERAL
Mg. FEDERICO ALEXIS DUEÑAS DAVILA
SECRETARIO GENERAL

Evm